

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Estegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Loreta.—Anuncio y correspondencia en España.

al Administrador.—Tel. 887

La Libertad

España y sus provincias antillanas

En repetidas ocasiones hemos expresado nuestros deseos de que las cuestiones económicas que tan vivamente impresionan hoy a la opinión, tanto en nuestras Antillas como en la Metrópoli, se resuelvan en un sentido de armonía y concordia de todos los intereses que sean legítimos de la producción y de la industria nacional, entendiendo por industria y producción nacional la peninsular que la insular. Hemos dicho también que Cuba se halla todavía en ese período intermedio entre la guerra y la paz, durante el cual se liquida y pagan los débitos contraídos por la necesidad o el error, y que pretender andarlo sin sacrificios es imposible, porque no en balde existe la teoría de la responsabilidad de las acciones, que afecta a los pueblos lo mismo que a los individuos.

Pero también nos parece justo que, por eso mismo, no debe la industria y producción peninsular aspirar a ahogar a la industria y producción insular, puesto que entonces no habría de hablarse de concordia y armonía, sino de antagonismo y contradicción, cosa que no concebimos tratándose de provincias hermanas.

Tal recuerdo de nuestra constante manera de pensar, nos ha parecido conveniente consignar hoy con motivo de las últimas discusiones hechas en el Senado sobre la situación de la isla de Cuba, y a las que sería imposible para nosotros dejar de atribuir verdadera importancia, toda la que realmente tienen.

Por desgracia, no vemos en esas discusiones que resente la nota justa, la nota que determine que hoy por hoy, a pesar de cuanto se diga en contrario, la situación financiera de la isla de Cuba y su vida económica, dependen, en primer lugar, de la producción azucarera, que es su principal industria, y de los precios que alcance ese dulce en los mercados que lo solicitan, y que, por lo tanto, precisa proteger abiertamente la principal fuente de riqueza del país, estimulándola por todos los medios posibles, fomentando el cultivo y concediendo a la fabricación franquicias y ventajas que la eximan de todo gravamen fiscal y coloquen a aquellos hacendados en condiciones propias para la lucha y la seguridad del triunfo.

Ya sabemos que siendo una sola la base actual de la producción—pues los demás productos, propiamente dichos, de Cuba, apenas representan 1/5 del total—esto constituye un verdadero peligro de ruina, o al menos de oscilaciones muy perjudiciales; pero de la misma manera que comprendemos que sería irritable hablar en estos momentos al agricultor castellano de la transformación y mejora en sus cultivos, cuando la utilidad que de ellos obtiene resulta muy pequeña, nos parece un absurdo que se aconseje, diremos más, que se considere como un medio de inmediata solución de la crisis por que atraviesa la isla de Cuba la transformación de su cultivo.

Hay probabilidades de notable progreso en otros ramos de la producción agrícola, de la riqueza pecuaria y forestal y de la minera, y no es tampoco imposible mejorar las condiciones industriales de la fabricación del azúcar; pero para todo esto sería conveniente liberar a los agricultores de Cuba de los vejámenes de la usura, de la falta de brazos, y conseguir el fomento de las vías de comunicación y la instrucción y el espíritu rural.

Nosotros no nos oponemos nunca a toda protección nacional a la industria y a la agricultura de España; pero es preciso distinguir, y por esta razón consideramos exageradas las aspiraciones que, constituyendo un monopolio, vengán a lastimar los intereses de la isla de Cuba, sin que por ello se beneficie ningún verdadero interés nacional.

Desarrollaremos todo nuestro pensamiento.

MADRID

Castelar ha dicho que es Aragón la tierra de España donde más abunda la gracia y donde con más espontaneidad se produce. Si mal no recordo, para probar su aserto, el gran erador habla de Marcial, de los hermanos Argensolas, del Príncipe de Squilace, y no sé si de alguno de los otros escritores que forman la numerosa pléyade de los literatos aragoneses.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que si en glorias guerreras Aragón no tiene que envidiar a ningún pueblo, en glorias literarias puede de codarse con las regiones más féculdas en frutos del ingenio. Armas y letras, plumas y espadas andan tan unidas e inseparables en la historia aragonesa, como la pluma de Mariano de Cavia y el estoque de Sobaquillo en la literatura periódica.

Y hablo de esto, porque creo firmemente que el autor de *Pitón a pitón* es uno de los primeros espadas que lidian a diario en la arena de la prensa madrileña, en donde, como en la otra, hay no pocos malistas, buen número de chicos con *taleguilla* y hasta monos de los llamados sabios.

Sobaquillo, en esta clase de toro, es lo que se dice un maestro. Si poner una pica en Flandes, esto es, un soldado español en los Países Bajos, era tenido por grande y esforzada cosa, Sobaquillo ha pasado, no una pica, sino un bosque de picas en los países de nuestra decadente literatura, que bien pueden ser calificadas de *baños* en el actual momento histórico. Sus banderillas son paseadas por las plazas de España como en otros tiempos nuestras banderas, y con sus *corchicos* o sus *reortaduras*, no son pocos los que se ponen moños o moñas, que todo viene a ser lo mismo.

Y basta de toros.

Sucedá aquí en España que el periódico hace célebre al periodista. El pedestal da mérito a la estatua; y esto es tan cierto, que si a algunos—y no quiero mortificar a nadie—se les apesaa de las columnas en que los vemos encaramados, experimentáramos el mismo descontento que experimentaron los arrieros del cuenco, cuando vieron a su nivel al enano de la venta.

Sobaquillo y su tutor Mariano de Cavia, por el contrario, han contribuido a hacer popular el periódico en que ellos escriben. En Madrid, lo mismo que en provincias, lo primero que hace el lector es examinar *El Liberal* para ver si trae algún artículo de uno de los dos periodistas geniales. Si lo trae, de seguro que no hay uno solo de los compradores del periódico que no lo lea, lo comente y lo elogie.

Mariano de Cavia y Sobaquillo han llegado a ser indiscutibles. Pocas veces se han justificado la opinión del público. Con lo que han escrito ambos podría formarse una numerosa biblioteca.

Su papel cerebral es el que más se cotiza en el mercado literario, y cierto que asombra ver la inagotable fecundidad de sus cerebros privilegiados.

Muchas veces, considerando la tarea impropia de los dos escritores, he recordado aquellas frases de Balzac: «Nosotros escribimos en los periódicos como los que explotan una mina de azogue, sabiendo que este trabajo acarrea la muerte.» También he pensado en el cuento aquél de Daudet, *El hombre de la cabeza de oro* primero, el derroche del rico y, al parecer, inagotable metal; después, la necesidad de la economía; luego, el ansia continua, la fatiga angustiosa de ir arañando de las paredes del cerebro las tenues partículas que son indispensables para conservar entre las gentes la apariencia de una riqueza ya perdida.

Mariano de Cavia—y cuando hablo de él digo lo mismo de Sobaquillo—no ha consumido su tesoro; antes bien, creo yo que posee el secreto que, tan tenaz como inútilmente, buscaron los alquimistas. Todo lo que cae bajo la acción de su ingenio, queda convertido en oro.

Ingenio he dicho, y ahora repito que el ingenio es la característica del talento de Cavia. En encuentra relaciones sorprendentes entre los objetos más distantes. No necesita echar mano de la hipérbole, base casi siempre del chiste andaluz; ni de la extravagancia, ni menos de la chocarrería. Le basta para producir la risa, o mejor la sonrisa, mostrarnos, verbi gracia, como el personaje de Echegaray, que existe cierta solidaridad entre el mal humor del Emperador de la China y el caballo que se desboca en la Castellana; algo como lo del beso dado en Cantón.

Como Mariano de Cavia tiene vastísima cultura, el campo de sus operaciones es extensísimo, y bien puede decir él de sus chistes lo que Lope decía de sus *vasallos consonantes*. En sus artículos entran los hechos insignificantes de la vida ordinaria y las grandes hazañas de la Historia, las frases célebres y los modos de decir de la gente del bronce, la astronomía y los aforismos de la tauromanía; y no se libran de andar en su danza, ni el *senior padre santo*, ni el político concipio, ni el diplomático estrado, ni el chulo precoz, ni el cómico, ni el torero, ni el danzante. Sus platos del día son como la paella ó la olla podrida, una deliciosa mezcla de los más diversos manjares.

Los artículos de Cavia que más me gustan son los artículos religiosos. Recuerdo uno en que describía una corrida de toros en el cielo, que es el artículo un desahogado de gracia. Rompía plaza el toro de San Marcos, picaban San Jorge y Santiago, y se arrojaba una bronca fenomenal en un tendido, ocupado por las once mil vírgenes, porque no había sitio para los innumerables mártires de Zaragoza.

Lastima que no forme este artículo parte de los coleccionados en *De pitón a pitón*.

Tal vez tenga algún por impedida estos gustos míos. Yerra quien así piense. Los escritores festivos han sacado siempre mucho partido de las cosas celestes, y aun el vulgo conservaba desde los tiempos más religiosos largo catálogo de frases no muy respetuosas hacia la religión si se interpretasen a la letra. Hay quien dice una frase al *surem corda*, quien manda a los importunos a que cuenten sus *letanías* al nuncio, quienes tienen cara de *Cristo viejo*. A San Marcos se le adjudica un patronato poco honroso, y de la Magdalena afirmamos muchas veces, sin ninguna consideración, que no está para *taletanes*.

Todas estas cosas, dichas en broma, no tienen ni sombra de impiedad. Por esto decía que los artículos religiosos de Cavia son, en mi opinión, de los mejores, aunque algunas veces, y esto lo digo en son de censura, tienen un sabor volteriano que puede escandalizar a los paladares católicos. Léase, por ejemplo, el artículo *De pitón a pitón*, titulado *Macheroni alla romana ó El santoral taurino*, y se convendrá conmigo en que no es injusta mi censura.

En *De pitón a pitón*, Sobaquillo no se ha propuesto hablar ex cátedra de la técnica del torero. Los artículos que en este libro se contienen, son deliciosas sátiras políticas, sociales, artísticas ó científicas, contacionadas sobre la base de una noticia *taurina*. Lo de menos es la parte de tauromanía en el libro de Sobaquillo; ella es lo que le concha respecto de la usura. Lo sabroso es lo de dentro.

Uno de los méritos más sobresalientes de Mariano de Cavia es la habilidad que posee para decir, en forma irreprochable, las mayores crueldades. Por escabroso que sea el concepto, no hay cuidado de que al escritor se le vaya un pie. Léase la siguiente frase, y dígame si se puede expresar lo que el autor dice con mayor cultura.

Habla de una carta: «Concedida los honores de la colección a los de la higiene; siempre saldrá servida la acuriosidad.»

Si el chiste de concepto lo maneja Cavia como pocos, no tiene rival en el chiste de palabra.

En sus manos los vocablos son de cera; hace de ellos lo que quiere y siempre con fortuna.

¿Cuáles son los artículos mejores *De pitón a pitón*? He aquí una pregunta a que yo no me atrevo a contestar. A mí todos me gustan, y creo que de mi opinión será el público. Si alguien lo duda, con leerlos basta. Digo, no basta; hay que mirar también los dibujos de Pons con que está ilustrado el libro. El lápiz del dibujante y la pluma de Sobaquillo forman un par, que ni los que ponía el Gaerra.

Perdónese este final torero en gracia al nombre del autor.

ZEDA.

EMPAREDADOS

La Justicia dice que la prensa ministerial ha sacado de quicio la coalición republicana.

Nada de eso. Los que andan fuera de quicio son los iniciadores de la tal coalición.

A quienes el Sr. Castelar ha dado con la puerta en las narices.

El Globo: «Yamos, pues, a la huelga general y a una crisis tremenda.»

Desde que la fusión cayó del poder; el posibilismo se ha vuelto profundamente pesimista y superstitioso.

Y sueña con fantasmas.

El Correo Español, entre carcajada y carcajada, dice a los republicanos: «Adelante!»

Justo.

Porque los republicanos son la vanguardia carlista. Ni más, ni menos.

El Glorioso: «Dica LA LIBERTAD que La República tiene en París la Meca revolucionaria.»

«Con eso y con que los republicanos, al hacer el viaje, se quedan asfixiados en el desierto, se han divertido.»

Caminan por el desierto, se agitan en el vacío, y así van siempre, ¡Dios mío! sin alcanzar nunca el puerto.

La Revisión: «A la verdad me rindo. Lo confieso. Don Francisco Silveira, hizo un progreso que en la escaza animal tiene su nombre. Y si alguno me las, no se asombre. Es progreso, y lo afirmo sin encono. El hacer diputado a un hombre mono.»

¡Un hombre mono! ¡El cielo nos asista! Deño que es el tal un dominguista!

La Iberia: «Dice un periódico ministerial: «El Gobierno verá con mucho gusto el triunfo de los monárquicos fusionistas allí donde no pueda lograr el triunfo de sus amigos.»

«Muchas gracias por tanta bondad. «Pues no faltaba más sino que los ministeriales vieran con más gusto la elección de un republicano que la de un fusionista.»

«Aunque se han dado casos.»

Muchos. Siendo Gobierno los amigos de La Iberia. A. C. T.

Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancelaría.—Disponiendo que, con motivo del fallecimiento de S. A. L. la Gran duquesa Miguel Olga Federona, tia del Emperador de Rusia, vista la corte de luto durante diez días, mitad riguroso y mitad de alivio.

Marina.—Reales decretos a que hacemos referencia en la sección correspondiente.

Hacienda.—Real orden revocando un fallo de la Junta arbitral de Barcelona.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en Talde (Canarias), en 1887 y 1889.

—Idem id., id., en Nerja (Málaga), en los mismos años.

—Otra aprobando la clasificación de las estaciones telegráficas de los establecimientos balnearios.

LA VIDA POLÍTICA

Se han confirmado las noticias que dimos anoche relativas a los trabajos de la comisión de actas, que continuaba reunida al cerrar nuestra edición.

Las actas de Mahón y del Puerto de Santa María fueron declaradas leves, y quedaron anoche sobre la Mesa del Congreso los correspondientes dictámenes, cuya discusión comenzará esta tarde.

También dió dictamen ayer la comisión de actas favorable a la capacidad del diputado electo por la provincia de Cáceres, Sr. Belmonte. En este asunto se dividió la comisión, firmando cinco individuos de ella la capacidad del referido diputado y otros cuatro vocales la incapacidad.

Este será el primer asunto que se discuta en la sesión de esta tarde, siguiendo después la discusión del acta del Puerto. Han formulado las minorías voto particular, que defenderá el señor Muro. Impugnará el dictamen el Sr. Azorrate, y hablará para alusiones el zorrillista señor Marengo.

Este asunto quedará terminado hoy mismo probablemente, discutiéndose mañana el acta de Mahón, defendiendo el voto particular el señor Azorrate e impugnando el dictamen el Sr. Pedregal.

El acta de San Felú de Llobregat, según también dijimos anoche, ha sido declarada grave, después de haber sido detenidamente discutida en el seno de la comisión.

Los Sres. Capdepon y Gamazo se abstuvieron de votar la declaración de gravedad.

Los hechos han venido a darnos la razón más pronto de lo que presuntamos, respecto de la imposibilidad de una coalición republicana de excepcionales alcances para las elecciones próximas.

Ni el Sr. Pi y Margall ha dado todavía su aprobación a la inteligencia de todos los republicanos para fines electorales, ni el Sr. Castelar hace otra cosa que tolerar desahadamente la coalición electoral, rechazando a la vez las demás coaliciones, según declara en un suelto, redactado por él seguramente, y publicado en *El Imparcial* de esta fecha.

El mencionado suelto es muy substancioso y no resistimos a copiar alguno de sus párrafos: «El Sr. Castelar—dice—no irá en modo alguno a esa coalición de que tanto se habla. Ya en su conferencia con el Sr. Azorrate acerca de este asunto, le manifestó que no reconocía la beligerancia de las demás fuerzas republicanas que proponen la coalición.

...si el Sr. Castelar ha tolerado la coalición electoral, es porque el ejercicio del voto es un artículo del credo posibilista, que preconiza ante todo el cumplimiento del deber electoral; pero que en cuanto a lo demás, sólo irá a una coalición con los demás elementos republicanos, cuando éstos reconozcan y acepten los principios y los procedimientos sostenidos por el jefe posibilista y la aplicación práctica de dichos principios a las circunstancias actuales; y no solo esto, sino además su criterio acerca de las relaciones que los partidos republicanos han de tener con los demás partidos de oposición.

El Sr. Castelar sostiene esta política desde 1870, y no ha de cambiarla por caprichos de personas ó grupos cuyos propósitos no conoce en realidad. No ha llamado a la puerta de nadie, y espera que así como los mismos que le censuraron porque vino a las Cortes después de la Restauración, signieron después su camino, así también le darán la razón en otras cosas más tarde ó más temprano.

sino que se limitará a jurar con el montón, y no volverá en mucho tiempo a la Cámara.»

Después de estos *piropos* que acia el Sr. Castelar a sus *queridos* correligionarios, no cabe dudar que las coaliciones, la electoral y la otra, son a estas fechas un completo fracaso.

Véase, pues, cómo estábamos en lo cierto al asegurar que esas coaliciones amplias no se harían, y que a todo lo más que podían llegar los republicanos era a pactar insignificantes coaliciones locales, como las que han hecho siempre en vísperas de elecciones.

Por eso mismo tachábamos de ligereza aquel ardor que ponían apreciables colegas nuestros para predicar la coalición monárquica con ocasión de la republicana, poniendo la una en frente de la otra, y logrando con esto únicamente dar importancia a esos proyectos de los republicanos, que no tenían ninguna.

Todavía entendíamos que los periódicos fusionistas acogiesen con calor la idea de la coalición monárquica para demostrar la absurdez tesis, tan halagadora para ellos, cuanto inexacta, de que en los actuales tiempos habían adquirido extraordinaria importancia las fuerzas republicanas. Pero no hemos llegado a entender cómo periódicos tan sanos como nuestro querido colega *La Epoca*, defendían a todo trance la gran coalición monárquica en los actuales momentos.

Y no es que nosotros nos opongamos a las coaliciones monárquicas parciales que realicen nuestros amigos de provincias. Lejos de oponernos, nos congratulamos mucho de que se coliguen, pero no en consideración a las coaliciones republicanas de que ahora se habla, sino porque nos agrada ver en todos los momentos y con todos los motivos, en leales inteligencias a los defensores de las instituciones monárquicas.

Este es nuestro criterio ahora que puede darse por fracasada la coalición de los republicanos, y este mismo era el que sosteníamos cuando nuestros estimados colegas monárquicos daban inconscientemente alcance superior a los candorosos propósitos de los republicanos.

Los senadores y diputados de la provincia de Ciudad Real vienen trabajando con gran empeño para obtener el indulto de la pena de muerte del reo Daniel San Juan, condenado en la audiencia de dicha ciudad por doble asesinato.

En diferentes locales se rennieron anoche los comités republicanos de varios distritos, a fin de designar los candidatos para las elecciones próximas.

En ninguna de dichas reuniones pudo acordarse nada en concreto, por haberse mostrado harto descaramadamente las pretensiones particularistas de los concurrentes.

Ya confesamos loado sea Dios! los periódicos que censuraron ayer y anteaer al ministro de la Gobernación y al alcalde por no haberse publicado las listas electorales, que han hecho, como en lenguaje vulgar se dice, una enorme *plancha*; y todo por no haber leído el decreto de adaptación del sufragio a las elecciones municipales y provinciales.

Lo único que es de lamentar en todo esto [es que, por desdicho, algún periódico ministerial hiciese coro a los diarios de oposición.

En la tarde del lunes 23 de Marzo último se reunieron en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio de la Habana los señores que componen el COMITÉ DE PROPAGANDA, formado, como es sabido, en cumplimiento del acuerdo tomado a bordo del vapor correo por los señores que constituyen la comisión que informó al Gobierno Supremo sobre las reformas económicas que demanda el país. Después de una animada discusión respecto de los fines y trabajos del comité, se eligieron los señores que deben componer la Mesa del mismo, obteniendo unanimidad de votos para la presidencia el señor D. Prudencio Rabell, para la vicepresidencia el Sr. D. José Bruzón, y para la secretaría el señor D. Leoncio Varela, quienes tomaron posesión de sus respectivos cargos.

Nuevamente se discutió sobre el carácter y fines del comité y la extensión de sus trabajos, acordándose que tenga un carácter ejecutivo que se nombre en Madrid una comisión que realice la propaganda en los centros oficiales y en la corte, constituyendo dicha comisión los señores Portuondo y marqués de Muros, investidos de un voto de confianza para nombrar las demás personas que la completen; que en las más importantes poblaciones de la isla se nombren subcomités, que a su vez los establezcan en los pueblos de las respectivas jurisdicciones, entendiéndose todos con el central; que se nombren por la presidencia dos comisiones que tengan el carácter de permanentes; una de propaganda, que deberá visitar a los periódicos lde todos los matices, invitándoles a defender as soluciones económicas, y otra que tenga a su cargo la formación de los subcomités de la isla y redacte las circulares e impresos necesarios para la propaganda, cuyos gastos satisfarán a prorrato las diversas corporaciones que forman el comité; que la misma presidencia designe la comisión que deba redactar las bases de constitución del comité; y que se transmita al Gobierno un telegrama participando la constitución del comité.

El diputado por la provincia de Pinar del Río, doctor D. Tiburcio Castañeda, a su paso por Washington, fué presentado a Mr. Blaine por los Sres. Smith y Haynard, actual presidente del primero de la compañía constructora de las obras del canal de Albar, y presidente el segundo de la empresa de gas y electricidad de la Habana.

Según tenemos entendido, el doctor D. Tiburcio Castañeda salió muy esperanzado del ministerio de Estado de Washington, y luego entregó a nuestro ministro Sr. Suárez Guanes una nota para que fuera transmitida a Madrid antes de la llegada de Mr. Foster, explicativa de los derechos que como *maximum* puede pagar el tabaco a su entrada en los Estados Unidos. La nota dice así:

«Rama, 0,80 centavos por libra.

Toreado, un peso por libra ó 15 millar.

Cigarrillos y picadura, 0,30 centavos por libra. Supresión en todas las partidas del tanto por ciento *ad valorem*».

Antes del bill Mac-Kinley pagaba el tabaco de Cuba los siguientes derechos: Rama, 0,35 centavos por libra. Toreado, 2,50 pesos por libra. Y después de promulgado el bill paga: Rama, 0,35 centavos por libra de tripas. Idem, 0,50, despallada. Idem, 2 pesos capa.

Por el bill, todo tercio de tripa que contenga hojas de capa, aunque sea una sola, pagará de

resho como si fuese todo de capa, es decir, de pesos por libra; y el Toreado 4,50 pesos por libra y 25 por 100 *ad valorem*. Por último, por el bill los cigarrillos y la picadura pagan igual que que el tabaco torado.

El doctor D. Tiburcio Castañeda está ya en Madrid, y viene como diputado a Cortes por la provincia de Pinar del Río, dispuesto a sostener una decidida campaña en pro de los intereses morales y materiales de la isla de Cuba.

Dentro de muy pocos días emprenderá el viaje de regreso a su país Mr. Foster, que vino a Madrid para negociar el tratado entre España y los Estados Unidos.

Daña la reserva que se ha guardado y se sigue guardando sobre tan importante cuestión, es difícil formular vaticinio de ningún género. Sin embargo, creemos que sobre este punto los deseos de la isla de Cuba quedarán satisfechos, y que, lo referente al tabaco, no quedará sin resolución. Estas son las noticias que hasta ahora tenemos.

La comisión de reformas sociales

Continuó anoche sus tareas la citada comisión, poniéndose al debate el proyecto de bases para la reglamentación del trabajo de los niños, de que es autor el reputado catedrático y doctor D. Amalio Gimeno.

Las bases del proyecto son las siguientes:

1.º Los niños de ambos sexos menores de diez años no serán admitidos a ninguna clase de trabajo en fábricas, fundiciones, talleres, minas ó buques.

2.º El *maximum* de la duración del trabajo en las veinticuatro horas para los niños de ambos sexos mayores de diez años y menores de catorce, será el del tiempo correspondiente al de medio jornal, cuando el trabajo no sea a destajo, pudiendo ser indistintamente al de la mañana ó de la tarde; si el trabajo es a destajo, su duración no podrá exceder de seis horas, con un intermedio de una hora de descanso.

3.º De ningún modo podrán ser dedicados al trabajo los menores de catorce años de ambos sexos:

1.º En las minas, si los trabajos son subterráneos.

2.º En ocupaciones que tengan por objeto la elaboración ó manipulación de materias peligrosas ó insalubres.

3.º En recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador.

4.º En la limpieza de motores y mecanismos de transmisión, mientras estén funcionando.

4.º Se prohíbe igualmente toda clase de trabajo nocturno a los menores de dieciséis años.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche a las cinco de la mañana.

5.º Los dueños de talleres, fábricas, fundiciones y minas no podrán admitir al trabajo a los niños de ambos sexos mayores de diez años que no presenten certificación facultativa de estar revacunados contra la viruela, y de no padecer enfermedad alguna contagiosa ó cualquiera otra que pueda empeorar por el trabajo a que piensan dedicarse.

6.º Será también condición precisa, para admitir a los niños al trabajo, la certificación de asistencia a una escuela durante tres horas al día, por lo menos, ó dieciocho a la semana, siempre que la escuela no se halle situada a más de dos kilómetros del establecimiento ó sitio donde han de trabajar.

7.º Interin la iniciativa particular no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril, distante más de dos kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas.

8.º Independientemente de la acción del Estado, las Sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por su parte al Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto a la higiene de los establecimientos y a la organización de las escuelas.

9.º Queda prohibido a los menores de ambos sexos de dieciséis años, todo trabajo de agilidad de equilibrios, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Los autores ó directores de compañías, contratistas, padres ó tutores de los niños que contravengan a este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley sobre «Protección a los niños» de 26 de Julio de 1878, que dice así: «Incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado mínimo y medio y multa de 125 a 1.250 pesetas señaladas en el art. 501 del Código penal:

«Primero. Los que hagan ejecutar a niños ó niñas menores de dieciséis años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó de dislocación.

«Segundo. Los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, funambulistas, buzos, domadores de fieras, toreros, directores de circos u otras análogas, empleen en las representaciones de esa especie niños ó niñas que no sean hijos ó descendientes suyos.

«Tercero. Los ascendientes, tutores, maestros ó encargados por cualquier título de la guarda de un menor de diez y seis años que le entreguen gratuitamente a individuos que ejerzan las profesiones expresadas en el número segundo, ó se consagren habitualmente a la vagancia ó mendicidad. Si la entrega se verificase mediante precio, recompensa ó promesa, la pena señalada se impondrá siempre en su grado máximo. En uno y otro caso la condena llevará consigo para los tutores ó curadores la destitución de la tutela ó curaduría, pudiendo los padres ser privados temporal ó perpetuamente, a juicio del Tribunal sentenciador, de los derechos de patria potestad.

«Quinto. Los que induzcan a un menor de dieciséis años a abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores ó maestros para seguir a los individuos de las profesiones indicadas en el número segundo, ó a los que se dediquen habitualmente a la vagancia ó mendicidad.»

10.º Se organizarán eficazmente por la administración pública para el debido cumplimiento de esta ley los servicios necesarios de inspección, según determinará un reglamento especial.

11.º De los accidentes que a los menores contraen dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable a desdicho ó falta de sus agentes; cuando

los accidentes sean imputables a los padres, los patronos serán irresponsables.

12.ª Las infracciones de cualquiera de estas bases no comprendidas en la 9.ª serán penadas con la multa de 25 á 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 125 en caso de reincidencia...

13.ª La acción para denunciar y perseguir las transgresiones de esta ley será pública, y para los inspectores del Gobierno obligatoria y de oficio.

Después de una prolja discusión, en la que tomaron parte los Sres. Azcárate, Sanromán, Hernández Iglesias, Salvá, España, Pedregal, Santamaría y el autor del proyecto, fué aprobado en totalidad, anunciando enmiendas desde luego á la base primera los Sres. Hernández Iglesias, Miralles y España, que las formularán por escrito oportunamente y versarán acerca de la necesidad de fijar límites á la edad de los niños en las diversas clases de trabajo á que pueda dedicarse; y por consecuencia, á la índole de los trabajos á que hayan de ser dedicados.

NOTAS DESORDENADAS

LITERATURA DECADENTE

La literatura pornográfica ha llegado en los días presentes á su mayor prosperidad y al punto á que puede subir en el barómetro de las malas costumbres literarias este género de corrupción senil y repugnante.

—Señorito, *El Pandango*, denuncia! dicen á cualquier transeunte con voz de aparte de melodrama en plena Puerta del Sol.

—*El Chismel*, *El Chisme* de ahora, *El Chisme*! Hoy sí que viene bueno. *El Chismel* grita una jovencuela desocada, perdida en los abismos de la miseria, acaso digna de suerte menos angustiosa, pero ajada por el infortunio y la desgracia como una temprana flor que deshoja, en un momento de cólera, una cortisana del vicio.

Y si por casualidad el transeunte compra el tal *Pandango*, no siente otras ganas que las de tirar el papelucho al arroyo, caso de que no pertenezca, por mal de sus pecados, á la clase, digna de lástima, que se llama en París de los *decadentes*. Porque el tal *Pandango*, redactado, según el mismo dice, por gentes del bello sexo, pudiera ser la mejor demostración de aquella teoría de un escritor francés muy ingenioso, según la cual, el vicio era cosa muy útil para los predicadores y muy necesaria á los periodistas virtuosos.

Mujeres en traje de rigurosa etiqueta paradisiaca, que hubieran dado muy poco que hacer á los revisores de salones, con la descripción de sus vestiduras; gomosos que miran con aire impertinente y una lente ó monoclo delante de una de sus pupilas y adosado á ellas, las desdenguadas casi totales de las bailarinas; mujercitas casadas que dicen chistes cínicos á propósito de la inocente bondad de sus esposos; calaveras imbeciles y desahogados; horizontales, casi en toda la extensión geométrica de la palabra; borrachos embellecidos por el lápiz del dibujante y demás gente menuda y odiosa del vicio corrompido y elegante: tales son los asuntos predilectos de esta especie híbrida de literatura, de la cual, como nacida del odioso adulterio de las letras con el vicio, sólo pueden nacer engendros envilecidos, de sangre corrompida.

No trato yo, ciertamente, de poner paño de felpa para hacer predicaiones de virtud con la ocasión que me obliga á escribir estos renglones. Tongo un propósito más modesto. Intento nada más señalar el hecho, como un fenómeno digno de tenerse en cuenta, y que revela, según la traza afortunada de Gerardo de Nerval, que, como la locura no es más que la expansión en la vida real de los sueños de la muerte, mal deben andar de ideales, de nervios y de vida sana los protectores de esta literatura tan poco ó nada decente. En realidad, sólo Leopoldina Pastor, según el padre Coloma nos la pinta en *Pequeñeces*, podría comentar en la debida forma tales producciones livianas que hieden y apestan, porque denuncian, desde luego, la condición viciosa y la inspiración pervertida á que obedecen.

No son, en último término, los gobiernos los llamados á cortar de raíz estos vicios de la publicidad descarrada y pecaminosa. La prensa, como decía ingeniosamente un publicista distinguido, es una gota de agua; si cae en la boca de un reptil, se convierte en veneno; si cae en el seno de una concha nacarada, se convierte en perla. La opinión y las costumbres son los únicos posibles correctores de estos excesos, sin negar por eso su derecho al ejercicio conveniente y justo de las prerrogativas de su poder, á los encargados de velar por esta higiene del espíritu que se llama honestidad ó decencia, según el caso.

Y como los extremos se tocan, después de escenas de vida galante, mal traducidas del francés, porque en España no hay círculos como esos de que hablan los papales pornográficos, ni las mundanas que se estilan arruinan Principes de sangre real, ni esos gomosos abundan, por fortuna, tanto como se cree y dice; allí, en donde el vicio este de tan odiosa literatura, impera, le sigue de cerca, casi tan de cerca como la sombra al cuerpo, el espantoso extravío de la *morfomanía* (manía de abusar de la morfina), que es el antídoto brutal y no menos execrable de la neurrosis del vicio que la pornografía alimentada.

No ha mucho, en Francia, se cometía un crimen en el cual se juntaban, por azar extraño, un asesino pervertido por la más repugnante lujuria, y su víctima, mujer sin voluntad y sin nervios, falta de toda sensibilidad y envenenada, en su propio hogar, por la morfina con que un esposo sin conciencia impurificó la sangre de aquella desgraciada.

Triste es odioso y execrable que haya escritores pornográficos.

Pero más execrable y triste y odioso es que haya gentes que los lean.

Enn.

SERVICIO TELEGRAFICO

Llamamiento.

LONDRES, 16. Ha causado á gran sensación el mensaje del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Sr. Costa, en el cual se hace un llamamiento general para salvar la adictiva situación del Banco Provincial, y contenido además graves revelaciones desfavorables al gobierno.

Salida.

ADEN, 16. Hoy jueves ha salido de este puerto para Singapur el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *San Ignacio*.

Vinos.

BURDIOS, 16. La cámara de Comercio ha solicitado del gobierno que la aduana modifique el procedimiento de inspección de los vinos para ponerlo en armonía con la naturaleza de algunos vinos españoles de la cosecha de 1890.

Esperanzas.

LISBOA, 16. Los periódicos expresan mancomunadamente la sa-

tisfacción con que han visto la contraposición inglesa, existiendo la fundada esperanza de que todas las diferencias podrán arreglarse de manera amistosa.

Complemento.

LISBOA, 16. Asegúrase que el general Abret Souza completará el Gabinete con dos políticos conservadores y otros dos progresistas.

Trabajo de los niños.

BERLIN, 16. El Parlamento alemán, al discutir el proyecto de reglamentación de la industria, ha aprobado una proposición prohibiendo en las fábricas el trabajo de los niños menores de trece años.

Tarifas.

PARIS, 16. M. Roche, ministro de Comercio, ha comunicado al Consejo de ministros el resultado de la información llevada á cabo en los departamentos acerca de las tarifas de Aduanas. La mayoría de los consejos generales se ha mostrado en dicha información eminentemente proteccionista.

Pago en oro.

RÍO JANEIRO, 16. La comisión de banqueros, de cuyas gestiones é informe se ha ocupado ya el telegrafo, ha emitido la opinión de ser necesario, en interés de la industria nacional, que se continúe exigiendo el pago en oro de los derechos de aduanas.

EN EL ATENEO

Anoche inauguró en aquel centro el señor don Genaro Alas la serie de conferencias que en el presente curso piensa dar acerca de «La organización militar», como complemento de las que en el pasado merecieron la aceptación y aplauso del numeroso público que á ellas concurrió.

Un ligero prólogo precedió á la demostración de que el soldado prusiano no era un tipo para los ejércitos, sino más bien el «saino», tanto en tiempo de guerra como en el de paz. En su concepto, este tipo llena las aspiraciones de la ley militar; asegurar el territorio de la nación, establecer la mejor igualdad real en el servicio obligatorio é imponer al país el minimum de las cargas militares.

No pretende el conferenciante que España adopte ni pueda adoptar aquel tipo; pero sí estima que la evolución se verifique adoptando lo aceptable y desechando lo inútil por medio de un concienzudo estudio.

Como base de esta, ofreció tres esenciales y dos necesarias ó fatales. Clasificó como esenciales la defensa del territorio, la seguridad y aumento de las colonias y el mantenimiento de la legalidad y del orden público en el interior. Como necesarias ó fatales estimó: el estado actual de nuestro ejército y el económico de nuestra Hacienda.

Respecto á las esenciales, aseguró que hoy no está amenazada nuestra independencia y que no creía á España empujada á tomar parte en ningún conflicto europeo, añadiendo que para la defensa de las colonias no hace falta toda la fuerza guerrera de la nación, sino un ejército colonial que nada tiene que ver con aquella, y en el cual no entra para nada el tipo suizo. Respecto al interior, cree que dado el movimiento socialista y el estado político de nuestra nación, es preciso el servicio militar en funciones de policía y como cosa distinta de la instrucción militar.

Esta primera conferencia, tan sintetizada por nosotros, ha sido una exposición, un programa de las sucesivas. Excusado es decir que fué muy aplaudida.

CRÓNICA EXTRANJERA

AMENAZAS A UN PRÍNCIPE

El *Standard* publica el texto de la carta dirigida por el conde al Príncipe Fernando de Bulgaria, esta dice así:

«A el último Fernando: Tú, que eres tres veces maldito, sal de nuestra casa, si no quieres ver una nueva desgracia. Si permaneces hasta el mes de Abril, nosotros te haremos saltar, á t'y á tu madre. Los camiones de hierro están en nuestras manos. Tú no has existido sino por Stambouloff, pero nosotros le preparamos una extrema-unción cerca de la mezzquita negra.

Debes, pues, abandonar la idea de reinar en Bulgaria y prepararte á partir. Estamos decididos á no dejar un sólo vástago de los alemanes, ni de Stambouloff. Y tú jamás podrás colgar á ninguno de nosotros, pues vivimos en los Balcanes, en el asilo de las bestias salvajes.»

Parecidas á estas son las cartas recibidas por la Princesa Clementina y Stambouloff.

NUOVO TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

Ante la Academia de Medicina de París, Geymón Séa ha explicado un nuevo tratamiento para combatir la tuberculosis.

Este consiste en tener al enfermo en una habitación de aire comprimido, conteniendo vapores de creosota y de eucalipto. En estas condiciones, la absorción del medicamento es más activa que por la vía gástrica, no determinando ningún cansancio en el enfermo y pudiéndose prolongar el tratamiento durante varios meses.

EXPOSICIÓN CANINA.

Se presenta una buena ocasión á los cazadores y aficionados á perros.

Del 20 al 29 del próximo mes de Mayo se celebrará en París una gran exposición de perros. Esta se dividirá en dos series: del 20 al 24 de Mayo se exhibirán perros de cría, de carrera y de presa, y del 25 al 29 perros de lujo y de utilidad.

FARONES FALSOS

Un industrial de Alejandría acaba de ser condenado á cinco meses de prisión por dedicarse á la fabricación de farones, sacerdotes y sacerdotistas de Isis y otros objetos antiguos del Egipto.

Lo notable de este industrial, que tan hábilmente hacía sus mercancías, que Rothschild en Londres le pagó á peso de oro un farón, es que confeccionaba sus funebres objetos con piel de asno.

GUILLELMO II EN RIEL

En el discurso pronunciado por el Emperador de Alemania en el puerto de Kiel, ante la oficialidad de marina allí reunida, refiriéndose al importante papel que en el porvenir debe jugar la marina alemana, dijo:

«El período de pasividad debe considerarse como definitivamente cerrado; las flotas en las guerras futuras tomarán la ofensiva; ellas harán lo que han hecho los ejércitos territoriales, es decir, que irá delante del enemigo y le atacará de manera que precipite los resultados de la guerra.»

Estas palabras del Emperador constituyen un verdadero programa y demuestran que piensa hacer de la marina alemana una marina de primer orden, aun á costa de la ruina de la Hacienda del Imperio.

La marina alemana que puede decirse no existía en 1870, se compone en la actualidad de 200 buques, de los que 100 ó 110 son torpederos, y el resto está compuesto de fragatas, corbetas,

cañoneros, acorazados y algunos buques de madera. Esta armada como se ve, es inferior á la inglesa, francesa é italiana, y por ello el Emperador Guillermo está dispuesto á sacrificar 800 millones con tal de poder tener la primera marina del mundo.

STANLEY GOBERNADOR

La *Estrella Belga* asegura que está acordado el nombramiento de Stanley para el gobierno general del Congo.

Con este objeto, se encuentra en Bruselas M. Mackinnon.

LA REINA DE LOS GIPSIOS

Uno de los testigos presenciales de la batalla de Waterloo, la Reina de los Gipsies irlandeses, Lizzia White, acaba de morir á la edad de noventa y nueve años. Su marido Willie Newland murió hace seis años, á la edad de cien años cumplidos.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»

ANGEL MURD

COMIDA DEL DÍA 18 DE ABRIL

Sopa Parmentier.

Lechuguinos rellenos de picadillo de pichón.

Menestra á la española.

Cordero asado con setas.

Ensalada rusa.

Crema helada de café.

Postres.

LECHUGUINOS RELLENOS DE PICADILLO DE PICHÓN.—Se deshesnan dos pichones bien estofados de antemano. Se pica su carne y se hace una pasta, mezclando bien con mantequilla de vacas de leche. Preparados los lechuguinos, se hace un corte hondo en cada uno, desde un poco más arriba del troncho hasta un poco más abajo del remate superior de las hojas. Se prepara por ese corte, y con un cuchillo de punta y pequeño, una caja para que no se destruya y se salean los lechuguinos rellenos en mantequilla de vacas, sazonando y mojado después con vino blanco, dejando cocer una hora á fuego muy lento.

Guerra y Marina

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo ascenso á general de brigada al coronel de artillería D. Luis Hermosa y Santiago.

Idem al coronel de infantería D. Blas Sánchez Abellán.

Concediendo la gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Vicente Trives.

Idem al general de brigada D. José Mantillo y Segura.

Idem al capitán de navío de primera clase D. Alejandro de Churrucá.

Nombrando ayudante de campo del capitán general de Castilla la Vieja, al teniente coronel de infantería D. Modesto Vázquez Aldana.

Nombrando ayudante de campo del general de división D. Joaquín de Caballe al teniente coronel de infantería D. Demetrio Camiñas.

Idem del general de división D. Bernardo del Amo, al teniente coronel de infantería D. Juan Núñez Lucio.

Nombrando ayudante de campo del capitán general de Castilla la Vieja al comandante de infantería D. Miguel de Solís y al primer teniente del regimiento cazadores de Almansa don Gregorio Martínez.

Concediendo pensión de 2.500 pesetas á doña María del Carmen y Jácome en participación con su hermana sor María del Rosario, como huérfana del general de brigada D. Angel.

Idem de 1.750 pesetas á doña Joaquina Horneda, viuda del coronel de caballería D. Ramón Colchero.

Concediendo retiro para Valladolid á D. José Fernández y Jiménez, comandante del cuadro del regimiento reserva núm. 4.

Concediendo pase á situación de supernumerario sin sueldo por tiempo indeterminado al capitán del segundo batallón de artillería de plaza D. José Morillo Cárdena.

Concediendo autorización á D. Juan de Mata Expósito para construir una casa de madera en la segunda zona de la plaza de Badajoz.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo el coronel de infantería de marina D. Félix Angosto y Lapizburu; nombrando para sustituirle al de igual graduación D. Manuel Sánchez Rojo y Bazo, y concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval, con distintivo blanco, al brigadier de artillería de la Armada, D. Enrique Guillón y Esteyez.

¡En el siglo de las luces!

Una adivinadora de Sevilla deja tamaños á todos los modernos apóstoles que ha poco tiempo nos marearon con sus *milagrosos curas* y *cabalísticas adivinaciones*. Sus creyentes presencian canzonilla, y un reciente hecho ha venido á fanatizarlos de tal modo, que la veneran como santa.

Trátase de una *ciudadana* que había tenido relaciones ilícitas con un comerciante de ultramarinos, y como se hubiesen enfriado por desvío del tendero, aquella fué á consultar á la sibila, la que puso en juego un canuto de caña, siete alfileres, una rana y un vaso de cristal muy limpio. Estos fueron los adináculos preparados por la adivinadora para indagar las causas del desago hacia su amante del arrepentido montañés.

La rana sufrió pacientemente los pinchazos de siete alfileres que, en forma de cruz, fueron clavados en el cuerpo del repugnante animalito.

Después fué aquel bicho metido en el canuto de caña, y el vaso de cristal sirvió para depositar las oraciones que la bruja quiso ó se le arrojó pronunciando llamando á voces al ex amante de esposo.

Pasó tiempo; las relaciones entre los amantes no se reanudaron, y el montañés fué llamado á la presencia de Dios después de una breve pero terrible enfermedad.

Todos saben que el pobre tendero murió porque Dios quiso disponerlo así; pero la fantasía popular ha relacionado la muerte del montañés con los amores de la amante abandonada, la rana, el canuto de caña, el vaso de agua y la adivinadora, y no son comentarios los que se han hecho en el barrio de *Omnium Sanctorum*.

Las estaciones telegráficas

DE LOS BALNEARIOS

La *Gaceta* publica hoy la Real orden aprobando la clasificación de las estaciones telegráficas de los establecimientos balnearios.

Las estaciones quedan clasificadas en la siguiente forma:

Limitadas de primera clase, servidas por auxiliares permanentes.

Arehena..... Murcia. Arenas (Las)..... Vizcaya. Betelej..... Navarra. Panticosa..... Huesca. Lazareto de San Simón..... Pontevedra.

Limitadas de segunda clase, servidas por auxiliares permanentes.

Baños de Montemayor..... Cáceres. Monasterio de Piedra..... Zaragoza.

Limitadas de tercera clase, servidas por auxiliares permanentes.

Caldas de Besaya..... Santander. Caldas de Montbuy..... Barcelona. Caldas de Oviedo..... Oviedo. Cestona..... Guipúzcoa. Elorrio..... Vizcaya. Escoriaza..... Guipúzcoa. Lodesma..... Salamanca. Mondariz..... Pontevedra. Nancles..... Alava. Oñate..... Santander. Puente Viego..... Idem. Santa Agueda..... Guipúzcoa. Sobrón y Soportilla..... Alava. Tiernas..... Zaragoza. Urberuaga..... Vizcaya. Zaldivar..... Idem.

NOTICIAS

Durante los meses de Mayo y Junio se suspenderá en el Círculo de la Unión Mercantil el pago de la cuota de entrada á los que soliciten el ingreso como socios de número.

En el Instituto homeopático y hospital de San José, sito en el paseo de la Habana, núm. 3, se verificará el próximo domingo, á las ocho de la mañana, el solemne acto de dar á los enfermos la Comunión Pascual.

La Cámara de Comercio de Madrid ha pedido al Gobierno rebaja en el precio de la correspondencia.

Los representantes de la agrupación socialista madrileña, la Sociedad de constructores de carruajes, la de albañiles titulada *El Trabajo*, la de carpinteros denominada *La Unión*, la de cerrajeros que se titula *El Porvenir*, la de estuquistas que se llama *La Solidaridad*, la de cartuchos *El Remedio*, la del *Arte de Imprimir*, *El Pensamiento Obrero*, la Sociedad de constructores de calzado, el Montepío de tipógrafos, el Comité central de la Federación tipográfica y el Comité nacional del partido socialista, celebrarán mañana, á las ocho y media de la noche, una reunión pública en el teatro de Madrid, con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la conducta que adoptarán el día 1 de Mayo.

El laurado escultor Sr. Queró, se ocupa actualmente en modelar una estatua de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La estatua, que será de tamaño natural, representará á S. M. vestido de marino y en actitud de saludar.

Sesenta y cinco son los aspirantes que se presentan á oposición á las catorce plazas de la Escuela naval flotante.

La Sociedad de obreros marmolistas celebrará junta general el próximo domingo á las ocho de la mañana en la calle de Atocha, 34, planta baja.

Ha fallecido en Cádiz el capitán de navío de primera clase D. Cecilio Pajazón, director del Observatorio de San Fernando.

Ha solicitado su ingreso en la alta Cámara en calidad de senador por derecho propio, el señor duque de la Roca.

El Consejo superior de la Marina ha rebajado 400.000 pesetas en el precio propuesto por la casa Vea Murguía, de Cádiz, para la construcción del buque de combate de 9.000 toneladas.

Una conferencia. El Sr. D. Alberto Bosch y Fustegueras inauguró anoche la serie de conferencias que la junta directiva del *Centre Catalá*, ha acordado se celebren en lo que resta del curso de 1890 á 1891.

El tema sobre que disertó el Sr. Bosch fué el «Carácter catalán con arreglo á la Filosofía de la Historia».

Presentó el Sr. Bosch, como nota más saliente del carácter de aquel pueblo el trabajo, afirmando después que la constitución de la familia catalana es debida á las propias ideas de los catalanes.

Estadío en párrafos brillantes el carácter de los hijos de aquella región, explicando á continuación los móviles á que ha obedecido la creación del Círculo y la enseñanza que en el mismo se da.

El orador fué interrumpido en diferentes ocasiones por la numerosa y distinguida concurrencia, que le colmó de aplausos al terminar la conferencia.

Los Sres. Pi y Margall, Manénder Pelayo, Baró y otras distinguidas personas, se han encargado de las conferencias que seguirán á la de anoche.

Diez *El Imparcial* de ayer en un artículo titulado *Manobra burda*, que varios dignos comerciantes de la calle Mayor han sido multados por el señor juez municipal del distrito por la colocación de cortinas en sus tiendas, y hace una relación de cortinas *liberales* y *conservadoras*, que no hay más que pedir. Sin duda nuestro estimado colega está mal informado, puesto que no hay más clase de cortinas que las que el señor juez municipal, en uso de sus atribuciones, ha estimado políticas, imponiendo multas, no á tantos como dice el colega, sino á tres ó cuatro de los que precisamente son personas caracterizadas en el partido conservador, como los Sres. D. Engenio Ortiz y Angulo, don Ignacio Sáinz Áta y otros más.

Esto probará á *El Imparcial* que el juez municipal es liberalísimo, puesto que multa á los conservadores, sin importarle un bledo que la candidatura tenga ó no simpatías; esas que lo hacen estrechero, sin duda, por su triunfo más ó menos probable.

Nosotros creemos más burda la maniobra de *El Imparcial*, que quiere hacer cuestión política lo que sólo ha sido una cuestión de perfecto derecho por parte del juez municipal; porque para desahuciar una candidatura no hay que valer-se de las cortinas de que habla; por esta vez diremos como los franceses: *Tableau, y...* á otra.

Hace unos días presentáronse en casa del sepulturero de Valdepeñas, que vive en una casa contigua al cementerio, cinco ó seis hombres dando fuertes golpes á la puerta, obligándole á que abriese, invocando el nombre del prior.

De buena fe el sepulturero abrió la puerta, y entonces se vió rodado por cinco hombres, los que, con grandes amenazas, le dijeron sujetándole por los brazos:

«O entierras ahora mismo este cadáver ó mueres sin remisión.»

El pobre hombre se quedó sobrecogido, y obedeciendo á los visitantes, cogió un objeto que llevaban y que, por ir envuelto en ropas, parecía el cuerpo de un niño y lo echó en una «puerta», disponiéndose á ir al cementerio á abrir la sepultura.

Los desconocidos se salieron á la puerta de la calle, ocasión que aprovechó el sepulturero para cerrar más que de prisa, no sin arrojarlos antes el flo por el portón.

Al día siguiente, el sepulturero dió parte del hecho al juzgado, ignorándose hasta ahora quienes fuesen los del flo, y si el flo era cadáver ó no pues éste ha desaparecido.

Adhesiones al Montepío de la prensa: Sres. D. Pedro María Barrera.—D. Justo Martínez Zamora.—D. Angel Varela.—D. Luis A. Mestre.—D. Pío L. Cuinas.—D. Angel Bernardez.—D. Alfonso Pascual.—D. Antonio Carrón.—D. Benito Zozaya.—Sr. Legama.—D. Ignacio Sastre.—D. Manuel Ortiz de Pinedo.—D. Moisés García Muñoz.—D. Antonio Ronda Descals.—D. Lorenzo N. Celada.—D. Francisco Bernabé Caballero.

La ponencia encargada de redactar el reglamento continúa reuniéndose todos los días, teniendo aprobada ya la totalidad del reglamento citado, á excepción de los artículos referentes á la concesión de socorros, artículos que, por ser la parte más importante del proyecto, han de ser consultados con personas peritas y de autoridad en esta clase de cuestiones, pues la comisión se propone dar á su trabajo todas las garantías posibles de equidad y de perfección.

Según los partes recibidos de provincias hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Pamplona y Santander.

En los mataderos públicos fueron degolladas ayer las siguientes reses: vacas, 170; corderos, 1.003, y terneras, 2, que forman un total de 1.180, siendo su peso en kilogramos 44.372.

La recaudación por derechos de consumos ascendió ayer en los felatos de Madrid á 52.964,65 pesetas. En igual fecha del año anterior á 53.334,86 pesetas. Comparadas dichas sumas, dan una diferencia de menos de 5.420,21 pesetas.

Al estar el juzgado de Córdoba tomando declaración á varios detenidos en la cárcel de aquella capital, fué llamado Rafael López González, preso hace pocos días, y al pasar por un pasillo, fué acometido por un recluso llamado Juan *el Mellado*, y con una navaja dió al López varias puñaladas, cortándole por completo el carrillo derecho é infliriéndole en el vientre una herida de pronóstico reservado.

El agresor fué encerrado en un calabozo, y el agredido ingresó en mal estado en la enfermería.

Se dice que *el Mellado* creía fuese comprometido por el López en su declaración ante el juez.

En Rois (Cornuña) dos jóvenes penetraron en casa de un labriego á las cuatro de la mañana y se llevaron á una hija de éste.

La guardia civil detuvo á los criminales, devolviendo á la joven robada á sus desconsolados padres.

En la Dirección general de Obras públicas tendrá lugar el día 30 del próximo mes de Mayo la subasta pública de adjudicación de materiales para conservación de las carreteras que á continuación se expresan: la de Albaladejo á Guadalupe, por su presupuesto de 26.339 pesetas 97 céntimos; la de Alcolea del Rinar á Tarazona, por el de 12.512 pesetas; la de Madrid á Francia por el de 30.325 pesetas 72 céntimos; la de Valladolid á Santander por el de 20.009,90 pesetas; la de Burgos á Peñascillo, por el de 24.484,42 pesetas; la de Muriedas á Bilbao, por el de 45.022,50 pesetas; la de Cerceda á Laredo, por el de 14.391,67 pesetas; la de Palencia á Tinamayor, por el de 19.920,7 pesetas, y á de Torrelavega á Oviedo, por el de 22.405,68 pesetas.

En las cercanías de Godilla (Valencia) fué gravemente herido un cantero por la explosión de un barro.

La corrida de Beneficencia.

El domingo 14 de Junio se verificará en la Plaza de Toros la acostumbrada corrida de Beneficencia. La comisión que entiende en la organización de la misma ha ultimado ya los contratos con los aplaudidos diestros Lagartijo y Caracacha. Además de estos dos matadores tomarán parte en la fiesta taurina Mazzantini, Espartaco y Guerrita. Se correrán diez toros, que probablemente serán de la ganadería del duque de Veragua, por más que la comisión desea que sólo sean cinco de esta ganadería y los otros cinco de la de Miura. El programa de la corrida de Beneficencia no puede ser mejor, lo cual que ha tenido buena acogida en los círculos taurinos, en donde no se hace más que hablar de la referida corrida. Algunos malvólogos aseguran que los matadores Lagartijo y Guerrita se proponen echar en dicho día el resto, pues los partidarios de uno y otro dicen —según hemos oído— que tan simpáticos diestros matarán en competencia.

Madrid municipal.

Esta tarde ha celebrado sesión, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro. Se aprobaron todos los asuntos puestos a la orden del día menos un dictamen de la comisión cuarta, retirado por la misma, y otro de la segunda, que quedó sobre la mesa. El Sr. Martínez Madrid preguntó a la presidencia por qué se venían autorizando tantos enterramientos en el cementerio del Este sin que se verificase el pago, aun cuando esto recaiga en personas pobres. Con tal motivo excitó al alcalde para que ordene a los de barrio no sean tan prodigos en facilitar volantes para que los sepelios se hagan gratis. El Sr. Párraga intervino en el asunto para manifestar su extrañeza por las palabras del Sr. Martínez Madrid, añadiendo que antes que censuras sólo elogios merece la conducta de los alcaldes de barrio que, por medio de esos volantes proporcionan el entierro a las familias que carecen de recursos. (Muy bien). Terminado este incidente se levantó la sesión.

Sección desgrahable.

La portera de la casa número 20 de la calle de Pizarro sorprendió ayer tarde, en el momento de estar abriendo la puerta del piso segundo con una palanqueta, a Tiburcio Ugalde Ortiz, que fué detenido. Un perro se arrojó ayer en la calle de las Peñuelas sobre María Benito Jadra, dándole tan fuerte mordisco, que la causó una grave herida en el costado derecho. En el asilo de San Bernardino ingresó una niña llamada Felicidad González Heras, que los guardias encontraron abandonada en la Ronda de Atocha, pues según manifestó hace dos días que su madre había fallecido en el Hospital general. Un cesante llamado Cristino Piqueras intentó ayer suicidarse, tomando una cantidad de extracto de opio. Arrepentido, sin duda, por lo que había hecho, se presentó en la casa de socorro del distrito de Palacio, en donde fué auxiliado. En la calle de San Bernardo, cerca de la de Quiñones, se suscitó anoche una reyerta entre dos sujetos, de oficio carreteros, llamados Lorenzo Javia Hernández y Francisco Cordero, los cuales se acometieron brutaemente con sendas navajas. Los guardias de seguridad que acudieron a las voces de auxilio, consiguieron sujetarlos y conducirlos a la casa de socorro del distrito de la Universidad, en donde fueron curados de varias heridas graves. Momentos después hubo necesidad de trasladarlos al Hospital general. En la Fábrica del Gas se ha iniciado esta tarde un ligero incendio, que fué dominado a los pocos momentos. La policía ha detenido hoy a los tomadores apodados el Bulferra, el Sanín, el Cerrojero chico, el Don Lapi, y las mecheras la Aragonesa y la Rubia.

DESDE LA TRIBUNA

SENADO

SESION DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1891. A las tres de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos. En el banco azul el Sr. Isasa. Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor marqués de Dilar usa de la palabra para decir que tiene redactada una proposición de ley sobre ferrocarriles secundarios, y pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto a apoyarla. Le contesta el Sr. Isasa en el sentido de que si gusta puede presentarla, que el Gobierno la estudiará y verá si merece su apoyo. Rectifican ambos oradores y se entra en el ORDEN DEL DIA. Sin discusión se aprueba un dictamen sobre admisión de los Sres. Teijeiro y Nicolau, que quedan proclamados. Jura el señor obispo de Plasencia. Continúa el debate sobre intercalación del Sr. Merelo, y usa de la palabra el Sr. Calvo Martín. Sustiene este señor senador que el nombramiento se hizo con arreglo a la ley de Insurrección pública de 1857, y justifica la conducta del señor ministro de Fomento. Rectifica el Sr. Merelo, que insiste en todos los argumentos expuestos en sus discursos. El presidente, señor marqués de San Carlos, interrumpe a los cuatro y cinco al Sr. Merelo, para que el Senado se reúna en secciones según acuerdo, y promete reservarle la palabra para cuando se reanude la sesión. Continúa la sesión a las cinco, presidiendo el señor conde de Torreanaz. El señor conde de Esteban Collantes lee desde la tribuna las proposiciones de ley siguientes: del señor conde de Esteban autorizando la concesión de un ferrocarril de Madrid a Villa del Prado y a Puebla de Montalbán; de los señores Chavarrí, Martínez del Campo y otros, autorizando la concesión de un ferrocarril de Bilbao a Portugalete y de Cantaleja a Olaveaga, y del Sr. Canicio Villamil sobre reformas en la administración local. Asimismo lee el resultado de la reunión de secciones para el nombramiento de comisiones, que en otro lugar verán nuestros lectores. Continúa el Sr. Merelo su interrumpe rectificación, atacando a la libertad de enseñanza y sosteniendo que esto no debe hacerse por el Estado. Rectifican el Sr. Calvo y Martín y empieza a hacerlo el ministro de Fomento cuando abandonamos la tribuna.

CONGRESO

SESION DEL 17 DE ABRIL DE 1891. Abrióse a las dos y cuarenta bajo la presidencia del Sr. Pidal y Mún, leyéndose el acta de la anterior, que queda aprobada, y sin más preámbulos se entra en el ORDEN DEL DIA. Aprobóse sin debate el dictamen sobre la elección verificada en el distrito de Cáceres, y se puso a discusión otro dictamen acerca de la capacidad legal del diputado electo D. Federico Belmonte y Vilches. Combate la capacidad del Sr. Azcárate, fundándose en que el Sr. Belmonte fué gobernador interino de Cáceres durante el período electoral. El señor conde de la Corzana contesta al señor Azcárate para defender el dictamen, y después de rectificar ambos oradores, se desecha aquel en votación ordinaria, poniéndose a discusión otro dictamen en que se pide la incapacidad del Sr. Belmonte, el cual dictamen es aprobado sin debate, declarándose, por consiguiente, incapaz a D. Federico Belmonte para representar al distrito de Cáceres en las actuales Cortes. El acta del Puerto de Santa María. Llegó el momento deseado de que se discutiera el acta que ha traído el Sr. Beranger (don Javier), y a decir verdad, la Cámara no presenta el animado aspecto que se esperaba. En las

tribunas menos público que en otras sesiones, y aun en los escaños es relativamente escaso el número de diputados que hay. Los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación toman asiento en el banco azul. El Sr. Fran combate brevemente el voto particular de los Sres. Gamazo, Muro, Azcárate y Capleón, tratando de demostrar que la elección del Sr. Beranger ha sido completamente legal y que no ha debido la minoría de la comisión de actas formular voto particular contra el dictamen, redactado con arreglo a la más estricta justicia. El Sr. Azcárate defiende el voto particular, y comienza a hacer la historia de cuanto ha ocurrido en las elecciones del Puerto de Santa María. Comienza manifestando que es tal la impopularidad del hijo del ministro de Marina en aquel distrito, que en las secciones donde sólo votó el 50 por 100 de los electores, todos los votos fueron para el Sr. Peral; y para que el Sr. Beranger tuviera mayoría en algunas secciones, fué preciso obligar a votar a todos los individuos declarados con capacidad en el censo, incluyendo a los que habían fallecido y a otros que estaban procesados. Refiere los atropellos y coacciones llevados a cabo por el alcalde de Rota, la presión ejercida en todos los pueblos del distrito, los años de que se valieron las autoridades para sacar triunfante la candidatura del Sr. Beranger, haciendo uso de la fuerza armada en los momentos en que esta no era necesaria, sustrayendo votos que iban para el Sr. Peral; apoderándose de las urnas en los colegios en que el inventor del submarino llevaba la ventaja; no dando posesión a más interventores que a los que convenía, sin hacer caso de ninguna protesta, siendo muchas las que se habían presentado, la mayoría de ellas formuladas por el espada Mazzantini, amenazando seriamente a los agentes electorales del Sr. Peral, y haciéndoles huir de los pueblos en que se encontraban; levantando actas a priori para testificar hechos que no ocurrieron, y otra larga serie de ilegalidades que entiende el señor Azcárate son más que suficientes, no ya para declarar grave el acta, sino para anular la elección en el Puerto.

Añade repetidas veces al Sr. Linares Rivas, tratando de culparle por no haberse constituido el Congreso, y diciendo que a la influencia y presión que el ex ministro de Gracia y Justicia ejerce como presidente de la comisión de actas, se debe el que éste haya emitido muchos dictámenes sin hacer caso de protestas, reclamaciones ni documentos de ningún género. El Sr. Linares Rivas se levanta a contestar a las alusiones del Sr. Azcárate, manifestando que de ningún modo se le puede culpar porque no se haya constituido aún la Cámara, y que respecto a la cuestión de los documentos de que ha hablado el Sr. Azcárate, dice el Sr. Linares Rivas que la mayoría de ellos no pueden ser atendibles por ningún concepto. Explica lo ocurrido con el acta de San Felú de Llobregat, declarada grave por no haber habido unanimidad en el seno de la comisión, y para que cuando se constituya el Congreso pueda discutirse con toda amplitud. El Sr. Gamazo interviene brevemente, y después de ligeras rectificaciones del Sr. Linares y del diputado por Medina, se levanta a hablar el Sr. Fran para contestar al discurso del Sr. Azcárate en la parte relativa al acta del Puerto de Santa María.

Dice que no ha ocurrido en este distrito cuanto ha manifestado el Sr. Azcárate, quien ha dado una importancia a ciertos hechos insignificantes, que estos en realidad no tienen. Hace una enérgica defensa de la elección del Sr. Beranger, y termina declarando que no procede acceder a lo que se pide el voto particular. Rectifican los Sres. Azcárate y Fran, y después de manifestar los Sres. Marañón y Angulo, que habrían contra el dictamen, queda retirado el voto particular por el Sr. Azcárate. Pónese a discusión el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas, y al retirarnos de la tribuna comienza a impugnarlo el Sr. Ruiz Martínez.

TEATROS

ESLAVA.—Añoche terminó sus compromisos la empresa, y debemos consignar, a fin de imparciales; que ha desempeñado su difícil cometido de una manera brillantísima durante los ocho meses que duró la temporada. Han formado sociedad y seguirán funcionando los principales artistas de la compañía, a quienes deseamos buena fortuna.

APOLO.—El estreno de anoche llevó a aquel favorecido teatro gran concurrencia. Los pájaros fritos, tal es el título de la nueva obra, no pararon; era natural. Debemos, no obstante, consignar que cierta parte del público no sólo estuvo injusto, sino que se permitió manifestaciones bastante exageradas, por no calificarlas con más dureza. Parte de los concurrentes quisieron conocer a los autores, pero se opusieron otros, promoviendo con tal motivo un alboroto impropio del templo de Talía. En los pasillos acusaban la paternidad de Los pájaros fritos a los Sres. Delgado y Valverde.

PRINCIPE ALFONSO.—El teatro estuvo brillante. La segunda representación de Faust ha sido otra ovación para los artistas y para el maestro Goula, dispensando repetidas veces el público a todos ellos los honores escénicos.

NOTAS FINALES

Hemos procurado averiguar el efecto que en los republicanos no posibilistas ha producido el suelto publicado por El Imparcial de hoy, reflejando las opiniones de Castelar, en lo relativo a las coaliciones republicanas. Obsérvase desde luego, tanto en los federales como en los salmeronianos a quienes hemos interrogado, que se sienten algo molestados por el tono desafiante que el Sr. Castelar emplea en dicho suelto (pues convencidos están que es de puño y letra del jefe posibilista), pero pasan por todo con tal de acerrar a Castelar a la coalición electoral, creyendo que para la otra coalición depende la actitud del orador demócrata de las declaraciones que haga el Sr. Sagasta al intervenir en la discusión del Mensaje y explicar la crisis de Julio. Si Sagasta en ese punto hiciere declaraciones radicales que satisficieran a los republicanos, entonces éstos confiarían en atraer a la coalición a Castelar, logrando también ponerse al habla con los fusionistas. Pero si el Sr. Sagasta se concreta a explicar la crisis correctamente, sin toques de himno de Riego ni cosas semejantes, entonces renunciarán los republicanos a entenderse con el jefe posibilista; porque, «desengañense ustedes—nos han dicho los republicanos a quienes nos referimos— más difícil que coligarnos, con serio mucho, es descoligar a Castelar y Sagasta».

La sesión del Congreso empezó con el dictamen de la comisión de actas en que se declaraba la incapacidad del diputado electo Sr. Belmonte, y habiendo sido desechado, púsose a discusión el otro dictamen en que se pedía la incapacidad y fué aprobado en votación ordinaria. La discusión del acta del Puerto de Santa María, que siguió a la declaración de incapacidad del Sr. Belmonte, ha sido una decepción para los que esperaban incidentes muy movidos y solemnidades extraordinarias. Realmente, el acta del Puerto ha llamado poco la atención. Más la llamó un incidente intercalado en esa discusión y que duró más de media hora, sobre si en el seno de la comisión de actas hablaban discutido éstas por el orden con que fueron retirados los dictámenes de San Felú, Mahón y el Puerto de la Mesa del Congreso. El presidente de la Comisión, Sr. Linares Rivas, demostró a los oradores de la minoría, señores Gamazo y Azcárate, que en el seno de la comisión no había habido los prejuicios que ellos suponían, y que el turno que se observó en la comisión fué el correspondiente al orden de pre-

lación con que los dictámenes se habían retirado. En defensa del dictamen de la minoría, hizo el Sr. Azcárate un discurso apasionadísimo, cuya sustancia puede verse en el Extracto, y fué contestado en oración reposada y correcta por el Sr. Fran. Desechado ese dictamen, se discute a la hora retirarnos del Congreso el emitido por la mayoría de la Comisión. Habla en contra el Sr. Ruiz Martínez, e interviene después el Sr. Marañón. Seguramente terminará hoy la discusión del acta del Puerto y mañana podrá discutirse la de Mahón, quedando el Congreso después en disposición de constituirse.

Los fusionistas pensaron a primera hora representar un sainete al llegar la votación del acta del Puerto; sainete que consistía en pedir votación nominal y salido del salón sin votar, a fin de que apareciese aprobada el acta del señor Beranger por votación unánime de la mayoría solamente. El Sr. Sagasta, que aceptó el plan cuando se lo propusieron, lo meditó mejor después y lo desechó por parecerle... poco serio.

La comisión de actas ha dado cuenta a la Mesa del Congreso de haber terminado sus tareas. Quedan en definitiva las siguientes actas graves: Jaén, Carrión de los Condes, Gracia, Vich, Noya, Alicantes, Caiete, Habana, Casallo de la Sierra, Colegio Especial de la Escóla I: Matritense, Ordenes, Valmaseda, La Carolina y San Felú de Llobregat.

En los pasillos del Congreso ha hablado esta tarde el señor ministro de Gracia y Justicia con varios diputados y periodistas, manifestándoles que cree que la reforma de la ley de Enjuiciamiento que presentará a las Cámaras, pasará su grande oposición; pero que desconfía suceso lo mismo con el proyecto de reforma del Código penal, al que es posible hagan oposición los abogados.

Aparte de los asuntos parlamentarios, no ha circulado esta tarde noticia alguna.

En la alta Cámara se han reunido hoy las secciones para nombrar las siguientes comisiones: para reforma del reglamento, han sido elegidos los señores vizconde de Campo Grande, Romero Girón, Concha Castañeda, García Barzanallana, marqués de Aranda, Botella y Montejó Robledo.

Para reforma del art. 36 de la ley Constitutiva del Ejército, los Sres. Bermúdez Reina, marqués de la Victoria de las Tunas, García Tuñón, marqués de Muros, marqués de Estella, Navarro Padilla y Sanz (D. Salustiano). Para la del ferrocarril de Santa María al de León a Jijón, los Sres. Semprun, marqués de Bellamar, García Tuñón, marqués de Muros, barón de Covadonga, García Rizo y conde de Canga-Argüelles; y para la de carreteras de la provincia de Burgos, los Sres. Bravo, Rey, Martínez del Campo, Torres Villanueva, marqués de Hazas, Drake y Casado.

Bolsin.

Madrid, contado, 76.50.—Fin de mes, 76.42.—Próximo, 76.70.—Exterior, 77.90.—Amortizable, 83.40.—Cubas, 162.90.—Banco, 417.50.—Tabacos, 88.75.—Barcelona, interior, 76.80.—Exterior, 77.60.—Paris, 75.58.

Cultos.

Santos de mañana sábado.—San Eleuterio, obispo y mártir, y San Perfecto, mártir de Córdoba.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—S 1 1/2.—T. 3.º.—El trovador. COMEDIA.—S 1 1/2.—T. 3.º.—El primer bailarín.—El hombre serio. ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tadescoos, 34 TELEFONO 875

El asociado del ciudadano Dixmer, y el mismo ciudadano Dixmer respiraron al parecer más libremente. Geneveva había escuchado toda aquella relación, pálida, inmóvil y muda. —Pero, dijo el ciudadano Morand con su frialdad ordinaria, ¿quién puede decir que el caballero de Casa-Roja formaba parte de esa patrulla que ha dado la alarma al Temple? —Un municipal, amigo mío, que aquel día estaba de guardia en el Temple, le ha conocido. —¿Luego sabía sus señas? —Le había visto otras veces. —¿Y qué señas tiene ese caballero de Casa-Roja? preguntó Morand. —Es un hombre de veinticinco a veintiséis años, pequeño, rubio, de fisonomía agradable, con ojos hermosos y muy buena dentadura. Siguió a estas palabras un silencio profundo —Y ya que vuestro amigo el municipal, dijo Morand, ha reconocido a ese supuesto caballero de Casa-Roja, ¿por qué no lo ha arrestado? —En primer lugar, porque no sabiendo su llegada a París, ha temido equivocarse; y en segundo lugar, porque mi amigo es algo pusilánime, y ha hecho lo que hacen los prudentes y pusilánimes: en la duda se ha abstenido. —¿Vos no habiérais ohrado así, ciudadano? dijo Dixmer a Mauricio riendo bruscamente. —No, dijo Mauricio, lo confieso; hubiera preferido engañarme a dejar escapar un hombre tan peligroso como lo es el caballero de Casa-Roja. —¿Y qué habiérais hecho, señor? preguntó Geneveva. —¿Qué hubiera hecho, ciudadana? dijo Mauricio, ¡Oh! ¡Dios mío! hubiera hecho cerrar todas las puertas del Temple; me hubiera dirigido a la patrulla, y hubiera echado la mano al cuello del caballero, diciéndole: «caballero de Casa-Roja, os prendo como traidor a la nación,» y una vez que le hubiera echado la mano al cuello no lo hubiera soltado, os respondo de ello. —¿Pero qué hubiera sucedido entonces? preguntó Geneveva. —Hubiera sucedido que se le habría formado causa a él y a sus cómplices, y que a estas horas estaría ya guillotinado, y nada más.

Geneveva tembló y dirigió a su vecino una mirada de espanto. Pero el ciudadano Morand no reparó al parecer en aquella mirada, y bebiendo flemáticamente un vaso de vino, dijo: —El ciudadano Lindey tiene razón; no había que hacer más que esto, y desgraciadamente no se ha hecho. —¿Y se sabe, preguntó Geneveva, dónde para ese caballero de Casa-Roja? —¡Bah! exclamó Dixmer, es probable que al ver abortada su tentativa, haya dejado inmediatamente a París. —Y quizás también a Francia, dijo Morand. —Nada de eso, nada de eso, dijo Mauricio. —¿Cómo exclamó Geneveva, ¿ha tenido la imprudencia de quedarse en París? —No se ha movido de aquí. Un movimiento general de admiración acogió esta opinión emitida por Mauricio con tanta seguridad. —Esa será una presunción vuestra, ciudadana, dijo Morand, una presunción y nada más. —No por cierto, es un hecho que afirmo. —¡Oh! dijo Geneveva, confieso que por mi parte no puedo creer lo que decís; porque esa sería una imprudencia imperdonable. —¿Vos sois mujer, ciudadana, y podéis comprender que hay una cosa que en un hombre del carácter del caballero de Casa-Roja puede más que todas las consideraciones de seguridad personal posibles. —¿Y qué cosa puede moverle más que el temor de perder la vida de una manera tan horrible? —¿Qué ha de ser, ciudadana? dijo Mauricio; el amor. —¡El amor! repitió Geneveva. —Sin duda, ¿conque no sabéis que el caballero de Casa-Roja está enamorado de Antonieta? Dos ó tres risas de incredulidad estallaron finidas y forzadas. Dixmer miró a Mauricio, como para leer hasta en el fondo de su alma. Geneveva sintió sus ojos humedecidos por las lágrimas, y un temblor que no se escapó a Mauricio, se apoderó de todo su cuerpo. El ciudadano Morand derramó el vino de su vaso, que en aquel momento acercaba a sus labios, y su palidez hubiera asustado a Mauricio si en

joven, no es nada; uno de vuestros contrabandistas me ha pinchado un poco con su puñal. Geneveva se puso pálida, y cogiéndole de la mano, le dijo: —Perdonadme el mal que os han hecho; vos me habéis salvado la vida, y he estado a punto de ser causa de vuestra muerte. —¿Por ventura no estoy bien recompensado al veros? Porque, ¿no es verdad que ni un solo instante habéis creído que buscaba yo a otra mujer? —Venid conmigo, interrumpió Geneveva; os daré camisa limpia... No quiero que nuestros convidados os vean en ese estado, porque sería para ellos una reconvencción demasiado terrible. —Os molesto, ¿no es verdad? replicó Mauricio suspirando. —Nada de eso, cumplo con un deber. En seguida añadió: —Y lo cumplo con gran placer. Entonces condujo a Mauricio hacia un gabinete adornado con una elegancia y gusto que no esperaba hallar en la casa de un fabricante de curtidos; verdad es que este fabricante parecía millonario. En seguida abrió Geneveva todos los armarios. —Tomad lo que gustéis, dijo, estáis en vuestra casa. Y se retiró. Cuando salió Mauricio, halló a Dixmer que volvía. —¡Vamos! ¡vamos! dijo; al comedor, no esperamos a nadie más que a vos.

Dixmer les presentó a Mauricio, declarando sus títulos y cualidades. Volviéndose después hacia Mauricio, le dijo: —Aquí tenéis, ciudadano Lindey, a todas las personas que me ayudan en mi comercio, gracias al tiempo en que vivimos; gracias a los principios revolucionarios, que han borrado las distancias, vivimos todos bajo el pie de la más santa igualdad. Todos los días la misma mesa nos reúne dos veces, y tengo un verdadero placer en que hayáis querido participar de nuestra refracción de familia. Vamos, ciudadanos, vamos a cenar. —¿Y... y M. Morand? dijo tímidamente Geneveva; ¿no le esperamos? —¡Ah! es verdad, respondió Dixmer. El ciudadano Morand, de quien ya os he hablado, ciudadano Lindey, es mi asociado. El es el encargado, si puedo decirlo así, de la parte moral de la casa; él hace las escrituras, lleva los libros de caja, arregla las facturas, da y recibe el dinero, lo cual hace que sea de todos nosotros el que está más recargado de trabajo, resultando de aquí que se retarda algunas veces. Voy a avisarle. En aquel momento se abrió la puerta y entró el ciudadano Morand. Era un hombre de corta estatura, moreno, de cejas espesas; antiparras verdes como llevan los hombres cuya vista está cansada por el trabajo, ocultaban sus ojos negros. En las primeras palabras que dijo, reconoció Mauricio aquella voz dulce é imperiosa a la vez, que constantemente había abogado por los medios suaves en aquella terrible discusión de que él había sido víctima; estaba vestido con una levita de paño oscuro, chupa de seda blanca, y su pèchera, muy fina, fué muchas veces atormentada durante la cena por una mano de enya blanca y delicadeza no pudo menos de admirar en un mercader de curtidos. Todos ocuparon sus respectivos asientos: el ciudadano Morand a la derecha de Geneveva, y Mauricio a la izquierda; Dixmer sentó en frente de su mujer, los demás convidados tomaron indiferentemente sus puestos alrededor de la mesa oblonga. La cena era exquisita: Dixmer tenía un apetito de industrial, y hacía con mucho desaharazo y cordialidad lo honores de su mesa

SABIDO ES DE TODO EL MUNDO QUE Las Aguas de Carabaña

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Depósito general:
87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Calle de Preciados, 8. **EL AGUILA**. Calle de Preciados, 8.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricó, patent y vicuña, 26, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rucos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

CAMAS INGLESAS

ESTILO ORIENTAL

COLCHONES DE MUELLES

De las principales casas del país y del extranjero.

49, Fuencarral, 49

TALLER DE FOTOGRAFADO

DE

ADOLFO ALABERN

Caridad, 10, bajo (Pacífico).

MADRID

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á He-Lo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Pó.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dácar y Monrovia.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

Se admiten esquelas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantiza en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.

Caballero de Gracia, 30 y 32

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA

CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero.

Caramelos, pastillas y bombones finos.

Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo.

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calicógraf*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, calle de las Hileras, núm. 3, bajo, izquierda.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Anuncios de EMILIO CORTES (*Tudescos, 24*), es una de las que mejor cumplen las órdenes que se la confían, y á esto es debido la numerosa clientela con que cuenta. Se remiten tarifas quien las pida.

JABON B. BAIN

ANTISEPTICO AL NARTOL

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados está preparacion es doce veces más antiséptico que el ácido fénico puro, y presta los mayores servicios á los cirujanos: se emplea en el mejor éxito como preservativo de las enfermedades contagiosas en las enfermedades de la piel, «pústulas empujadas» etc.

Al por mayor: B. Bains Fournier, Rue d'Amsterdam 43 Paris.

ORBEA HERMANOS Y COMPAÑIA

FABRICANTES DE ARMAS DE FUEGO

PROVEEDORES POR CONTRATOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL

EIBAR (España)

Especialidad en REVOLVERS, sistema SMITH et WESSON, reformado.

Medallas de oro en varias exposiciones.

Esta casa se ocupa con especial cuidado de los envíos para la exportación.

Dirigirse para tarifas, hojas ilustradas y otras noticias, á los mismos fabricantes.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

Reposo á domicilio de las asignaturas de primera y segunda enseñanza, solfeo, piano y francés.

Dirigirse Abada, 3.

Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

REALIZACION de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

ASTONES DE MANDO PARA autoridades civiles y militares. *Platería de José del Río, Preciados, 23.*

FABRICA DE CERERIA.—GERARDO Martín Benito. 22, San Bernardo, 22.

CORRESPONDENCIA PARTIO U. LAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose á la Administración por el correo ó personalmente, á 50 céntimos de peseta línea. Van en la tercera plana, antes de la cotización de Bolsa.

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

Los obreros, ó los que pasaban por tales, le hacían bajo este concepto buena compañía. El ciudadano Morand hablaba poco, comía menos, no bebía casi nada y se reía raras veces; Mauricio, sin duda á causa de los recuerdos que despertaba en él su voz, experimentó pronto en su favor una viva simpatía; solo tenía duda acerca de su edad, y esta duda le inquietaba; tan pronto le consideraba como un hombre de cuarenta á cuarenta y cinco años, como le tenía por un joven.

Dixmer creyó, al sentarse á la mesa, que estaba en el deber de dar á sus convidados una especie de satisfacción por haber admitido en su pequeño círculo á un extranjero.

Cumplió este deber con toda la sencillez é ingenuidad de un hombre poco habituado á mentir; pero al parecer los convidados no eran gente demasiado difícil de convencer, pues á pesar de la torpeza con que justificó el fabricante de pieles la introducción del joven, su breve discurso satisfizo á todo el mundo.

—Mauricio le miraba con asombro.

—Por mi ánima, decía para sí, creo que me engaño á mí mismo. ¿Es este el mismo hombre que, echando fuego por los ojos y con la voz amenazadora, me perseguía con una carabina en la mano y quería matarme hace tres cuartos de hora? En aquel momento le hubiera yo tomado por un héroe ó por un asesino. ¡Pardiez! cómo transforma á un hombre el amor de la peletería!

Mientras Mauricio hacía todas estas observaciones, sentía en el fondo de su corazón un dolor y una alegría tan profundas á un tiempo, que no pudo darse cuenta de la verdadera situación de su alma. Hallábase al fin cerca de aquella hermosa desconocida que tanto había buscado: como lo había soñado de antemano, el nombre de aquella mujer era un nombre dulce. Embriagábase de felicidad al sentir á su lado; absorbía sus menores palabras, y el sonido de su voz todas las veces que resonaba, hacía vibrar hasta las cuerdas más secretas de su corazón. Pero este corazón estaba despedazado por lo que él veía.

Genoveva era tal como él la había entrevisto, la realidad no había destruido aquel sueño de una noche tempestuosa. Indudablemente aquella era la mujer elegante, de mirada triste, de

espíritu elevado; aquella era la joven distinguida, obligada, á causa de la ruina cada vez más profunda en que había caído la nobleza, á aliarse con la clase media en el comercio, lo cual había sucedido con mucha frecuencia en los últimos años que precedieran al famoso año de 93. Dixmer parecía un hombre honrado; indudablemente era rico; su conducta con Genoveva era la de un hombre que se empeña en hacer feliz á una mujer; pero aquella honradez, aquella riqueza, aquellas excelentes intenciones, ¿podían llenar la inmensa distancia que existía entre la mujer y el marido, entre la joven poética, distinguida y encantadora, y el hombre de ocupaciones materiales y de aspecto vulgar? ¿Con qué sentimiento llenaba Genoveva este abismo?... ¡Ay! la casualidad probaba demasiado á Mauricio que con el amor, y mal de su grado, tuvo que traer á la memoria el concepto primero que había formado de la joven, es decir, que la noche en que la encontró venía de una cita amorosa.

La idea de que Genoveva amaba á un hombre, atormentaba el corazón de Mauricio. Entonces suspiraba y se arrepentía de haber venido á tomar una dosis más activa de ese veneno que se llama amor. Otras veces, al escuchar aquella voz tan dulce, pura y armoniosa; al consultar aquella mirada tan límpida que parecía no temer otra cosa sino que por ella pudiera leerse hasta el fondo de su alma, Mauricio llegaba á creer que era imposible que semejante criatura engañara, y entonces experimentaba una alegría amarga al pensar que aquel hermoso cuerpo, alma y materia, pertenecería á aquel honrado industrial de bondadosa sonrisa y de chistes vulgares, y que jamás pertenecería á otro hombre más que á él.

Se habló de política; no podía suceder otra cosa.

¿Qué decir en una época en que la política se mezclaba en todo, estaba pintada en el fondo de los platos, cubría todas las paredes y se proclamaba todos los días en la calle?

De repente uno de los convidados, que hasta entonces había guardado silencio, pidió noticias de los prisioneros del Temple.

Mauricio tembló á su pesar al oír aquella voz, pues reconoció por ella al hombre que, opinando siempre por los medios extremos, le había he-

rido primero con su puñal y en seguida había votado por la muerte.

Sin embargo, este hombre, cortador honrado y jefe de los trabajadores de la fábrica, así á lo menos lo proclamaba Dixmer, volvió pronto á Mauricio su buen humor expresando las ideas más patrióticas y los principios más revolucionarios. El joven en ciertas circunstancias, no era enemigo de esas medidas vigorosas, tan en moda en aquella época, y de las que Danton era apóstol y héroe. En el lugar de aquel hombre cuya arma y voz le habían hecho y le hacían experimentar todavía tan punzantes sensaciones, no hubiera asesinado al que hubiese tomado por espía; pero le hubiera soldado en un jardín, y allí, con armas iguales, con sable en mano como su adversario, le hubiera atacado sin tregua ni misericordia. He aquí lo que habría hecho Mauricio; pero pronto comprendió que era pedir demasiado á un cortador que hiciera lo que Mauricio hubiera hecho.

Este hombre de medidas extremas, y que al parecer tenía en sus ideas políticas los mismos sistemas violentos que en su conducta privada, hablaba del Temple y se admiraba de que se confiase la guardia de sus prisioneros á un Consejo permanente, fácil de corromper, y á municipales, cuya fidelidad se había ya puesto más de una vez á prueba.

—Sí, dijo el ciudadano Morand, pero es preciso convenir que hasta ahora, en todas ocasiones, la conducta de esos municipales ha justificado la confianza que la nación tenía en ellos, y la historia dirá que solo el ciudadano Robespierre merecía entre ellos el nombre de incorruptible.

—Sin duda, sin duda, replicó el interlocutor; pero de que una cosa no haya sucedido todavía, sería absurdo deducir que nunca sucederá. Lo mismo digo de la guardia nacional. Ya sabéis que alternan indistintamente en el servicio del Temple las compañías de diferentes secciones. Ahora bien, ¿no puede suceder que en una compañía de veinte ó veinticinco hombres haya ocho ó diez picaros determinados, que la noche menos pensada degüellen á los centinelas y se apoderen de los prisioneros?

—¡Bah! dijo Mauricio, ya has visto, ciudadano, qué ese es un medio muy malo, puesto

que hace tres semanas ó un mes que han que rido emplearlo y no ha producido resultado.

—Sí, replicó Morand; pero porque uno de los aristócratas que componían la patrulla tuvo la imprudencia, hablando no sé á quién, de dejar escapar la palabra señor.

—Y además, dijo Mauricio queriendo probar que estaba bien servida la policía de la república, porque ya había noticias de la entrada del caballero de Casa-Roja en Paris.

—¡Bah! exclamó Dixmer.

—¿Se sabía que Casa-Roja había entrado en Paris? preguntó friamente Morand. ¿Y se sabía de qué medio se había valido para entrar?

—Perfectamente.

—¡Oh diantres! exclamó Morand inclinándose para mirar á Mauricio. Me alegraría saberlo; hasta ahora nada se nos ha dicho de positivo; pero vos, ciudadano, vos, secretario de una de las principales secciones de Paris, debéis estar mejor informado.

—Sin duda, dijo Mauricio; por tanto, lo que voy á deciros es la pura verdad.

Todos los convidados, y aun Genoveva, prestaron la mayor atención á lo que el joven iba á decir.

—Segun parece, dijo Mauricio, el caballero de Casa-Roja venía de Vendée; había atravesado toda la Francia con su felicidad acostumbrada; durante el día llegó á la barrera de Roule, donde esperó hasta las nueve de la noche. A esta hora, una mujer disfrazada salió por esta barrera llevando al caballero un uniforme de cazador de la guardia nacional; diez minutos después volvió con él, inspirando sospechas al centinela que la había visto salir sola y la veía volver acompañada. Dió la alarma á la guardia, esta salió, los dos culpables comprendieron que ellos eran á quienes buscaban; se metieron en una posada, y por una puerta falsa se salieron á los Campos Eliseos. Parece que una patrulla adicta á los tiranos esperaba al caballero en la esquina de la Barredn-Bac, y ya sabéis lo demás.

—¡Ah! ¡ah! dijo Morand; es curioso lo que nos contáis...

—Y sobre todo positivo, dijo Mauricio.

—Así parece á lo menos; pero se sabe qué es de la mujer?

—No; ha desaparecido, y se ignora completamente quién es y lo que es.